



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

**DECRETO No.  
LXVI/ITCYC/0436/2019 I P.O.  
UNÁNIME**

**Junta de Coordinación Política  
DJCP/034/2019**

**H. CONGRESO DEL ESTADO  
PRESENTE.-**

La Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 62 de la Constitución Política, 5, 66 fracciones IV y XIX, 98 y 116 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como en el artículo 30 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, todos del Estado de Chihuahua, somete a la consideración del Pleno el presente Dictamen elaborado con base en los siguientes

**ANTECEDENTES**

I.- A esta Junta de Coordinación Política le fue turnada, para su estudio y posterior dictamen, iniciativa con carácter de Decreto presentada por la Diputada Marisela Terrazas Muñoz, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, y los Diputados Misael Máñez Cano, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social y Alejandro Gloria González del Partido Verde Ecologista de México, a efecto de solicitar a este órgano la creación de la Comisión Especial de Atención a Migrantes.

II.- La Iniciativa se sustenta esencialmente en los siguientes argumentos:



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"

---

*"El fenómeno de migración humana forma parte de nuestra historia desde tiempos remotos y es en principio el origen de los asentamientos humanos que anteceden a las ciudades actuales.*

*Sin embargo, siendo un fenómeno que podría verse como parte natural de la movilidad humana, se le sigue imponiendo una carga negativa debido en gran parte a la falta de información, lo cual resulta contradictorio con los avances que tenemos en cuanto a tecnología y medios de comunicación actuales.*

*Existen mitos alrededor de este fenómeno que vinculan a los migrantes con un detrimento a las economías de los países a los que emigran, y suele pensarse que son personas con poca preparación, pero estos mitos pueden ser refutados ya que grandes economías como la de Reino Unido, Francia, Canadá e incluso Estados Unidos han sido cimentadas en los flujos migratorios; de igual manera, hemos sido testigos de la "fuga de cerebros" en España, Portugal, Grecia, Italia, Venezuela, Argentina e incluso México, lo que nos confirma que la preparación no es un factor determinante a la hora de migrar.*

*El fenómeno de migración humana ha sido reconocido desde el año 2000 por la Organización de las Naciones Unidas instituyendo el Día Internacional del Migrante, próximo a conmemorarse el en mes de diciembre, y el cual mantiene como objetivo la concientización del derecho a la movilidad humana garantizando la dignidad de quienes abandonan sus lugares de origen con independencia de las razones que les dan motivo para hacerlo.*



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"

---

*Ahora bien, en fechas recientes hemos tenido conocimiento de la "Caravana Migrante", un grupo de personas que pretenden transitar por México para llegar a Estados Unidos y que son provenientes en mayor parte de Honduras, Guatemala y El Salvador, también conocido como el Triángulo Norte Centroamericano, zona en la que la violencia y la seguridad alimentaria comprometen gravemente el bienestar de los pobladores provocando los flujos migratorios.*

*Como se mencionaba al principio de la iniciativa, la migración tiene orígenes remotos y si bien, el actual movimiento de la "Caravana Migrante" ha tenido una amplia difusión en medios y su origen ha sido incluso debatido vinculándolo con fines políticos, no podemos negar que han existido grupos que no han contado con la misma suerte y cuyas historias -que en muchos de los casos son ejemplos más de transgresiones que de éxito- no han sido tan ampliamente difundidas.*

*Tampoco podemos someter a discusión que al momento hay un importante grupo de personas que se encuentran en tránsito por nuestro Estado e incluso ubicadas en la frontera de Ciudad Juárez y que enfrentan condiciones adversas, además de las que nos resultan inherentes a la movilización, que han iniciado su travesía huyendo de la violencia, la pobreza y la desigualdad, haciéndolo en masa por no contar con medios económicos que les dejen otra alternativa.*

*No todos los migrantes tienen oportunidades inmediatas de regresar a sus lugares de origen, y es importante recalcar que dentro de estos grupos hay menores que incluso viajan sin acompañamiento y que han pasado por*



*experiencias que los vulneran, tales como detenciones y separación familiar entre otras violaciones a sus derechos que comprometen su desarrollo.*

*Este momento para los migrantes es crucial; estamos a punto de suscribir un Pacto Global para las migraciones seguras, ordenadas y regulares, por lo que debemos anticiparnos a esta tendencia, no solo por ser un tema en boga, sino porque las condiciones actuales y la ubicación de nuestro estado así nos lo exigen.*

*En tal virtud, nuestra propuesta es crear una Comisión Especial de Atención a Migrantes del Poder Legislativo con el fin de proporcionarles asistencia, poder darles representación y a su vez trabajar de manera vinculada con las dependencias correspondientes, tales como la Delegación del Instituto Nacional de Migración, la Comisión Estatal de Derechos Humanos, las Secretarías de Salud, de Trabajo y Previsión Social, así como de Educación y Deporte además de la Fiscalía General del Estado para poder brindarles atención integral y alternativas dignas durante su tránsito por nuestro estado, lo cual sin duda constituye a su vez un ejercicio de colaboración que nos pondrá en una posición más informada para realizar las adecuaciones legales que sean necesarias.*

*Tal como lo establece nuestra legislación, deben existir tantas comisiones como sean necesarias para especializar el análisis de los asuntos al interior del Legislativo, por lo que la Comisión Especial de Atención a Migrantes que proponemos crear contaría con el reconocimiento que la Ley Orgánica otorga en sus artículos 94 fracción IV, 98 y 116."*



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"

---

III.- Una vez que se llevó a cabo el análisis detallado del asunto en cuestión, esta Junta de Coordinación Política formula las siguientes:

### CONSIDERACIONES

I.- Al analizar las facultades competenciales de esta Junta de Coordinación Política, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 62 de la Constitución Política, 5, 66 fracciones IV y XIX, 98 y 116 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como en el artículo 30 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, todos del Estado de Chihuahua, no encontramos impedimento alguno para conocer del presente asunto.

II.- Los que integramos esta Junta de Coordinación Política consideramos que la migración es un tema que debemos atender, pues tiene que ver con el respeto a los derechos humanos.

En efecto, en el ámbito de nuestras atribuciones, debemos proteger y apoyar a los migrantes que se encuentren o transiten por el territorio estatal, con especial énfasis en niños y niñas migrantes.

Resulta por demás apremiante, como así lo manifiestan los iniciadores, proporcionarles asistencia, para lo cual habrá que coordinarse con la demás dependencias gubernamentales para establecer acciones que permitan a los migrantes, al menos, mitigar sus requerimientos de alimentación, vivienda y salud, así como brindarles asesoría para que



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"

---

logren sus objetivos. Lo anterior, no solamente es una exigencia de Ley, sino por humanidad.

Es por ello, que esta Junta de Coordinación Política, con el propósito de coadyuvar en la atención de esta problemática, considera oportuno crear la Comisión Especial de Apoyo a Migrantes, que encausará y buscará los apoyos necesarios para lograr estos objetivos.

III.- En virtud de que la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, en su artículo 66, fracción III, prevé como atribución de la Junta de Coordinación Política proponer al Pleno, para su aprobación, a las diputadas y los diputados que integrarán las comisiones y comités del Congreso, este Cuerpo Colegiado aprobó que dicha comisión se conformara como a continuación se describe, y que se sometiera a la consideración del Pleno.

Presidente:	Dip. Alejandro Gloria González
Secretario:	Dip. Miguel Ángel Colunga Martínez
Vocal:	Dip. Omar Bazán Flores
Vocal:	Dip. Misael Máynez Cano
Vocal:	Dip. Marisela Terrazas Muñoz

IV.- Por lo expuesto, con fundamento en los artículos 62 de la Constitución Política; 5, 66 fracciones IV y XIX, 98 y 116 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como en el artículo 30 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, todos los





H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"

---

ordenamientos del Estado de Chihuahua, se somete a la consideración del Pleno el siguiente proyecto de

### DECRETO

**ARTÍCULO ÚNICO.** La Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado de Chihuahua crea la Comisión Especial de Atención a Migrantes en el Estado de Chihuahua, la cual queda conformada de la siguiente manera:

Presidente: Dip. Alejandro Gloria González  
Secretario: Dip. Miguel Ángel Colunga Martínez  
Vocal: Dip. Omar Bazán Flores  
Vocal: Dip. Misael Máynez Cano  
Vocal: Dip. Marisela Terrazas Muñoz

### TRANSITORIO

**ÚNICO.-** El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

**ECONÓMICO.-** Aprobado que sea, tórnese a la Secretaría para que elabore la Minuta de Decreto en los términos en que deba publicarse.

**D A D O** en la Unidad Administrativa de Gobierno del Estado, José María Morelos y Pavón (Pueblito Mexicano) declarada recinto oficial, en la



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"

Heroica Ciudad Juárez, Chihuahua, a los veintiocho días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve.

### POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

	INTEGRANTES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	DIP. FERNANDO ÁLVAREZ MONJE PRESIDENTE Y COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL			
	DIP. RUBÉN AGUILAR JIMÉNEZ VICEPRESIDENTE Y COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO			
	DIP. MIGUEL ÁNGEL COLUNGA MARTÍNEZ COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA	 A FAVOR		
	DIP. ROSA ISELA GAYTÁN DÍAZ COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO	 A FAVOR		





H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

	<b>REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL</b>			
	<b>DIP. MISAEL MAYNEZ CANO COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL</b>			
	<b>DIP. ROCÍO GUADALUPE SARMIENTO COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO</b>			
	<b>DIP. RENÉ FRÍAS BENCOMO PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA Y REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA</b>			
	<b>DIP. ALEJANDRO GLORIA GONZÁLEZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.</b>			

La presente hoja de firmas corresponde al Dictamen con carácter de Decreto con la finalidad de crear la Comisión Especial de Atención a Migrantes.